

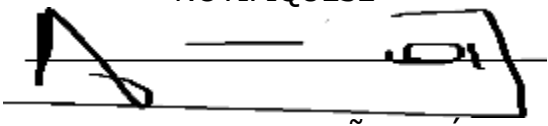


Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Nueva (9) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Isaías Antonio Hernández Díaz
Demandado	Parroquia de Nuestra Señor de las Misericordias
Radicado	05154 31 03 001 2019-00166 00
Asunto	Aprueba costas
Interlocutorio.	142

Conforme lo establece el artículo 366 del C.G.P., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor de la Demandada Parroquia de Nuestra Señora de las Misericordias y a cargo del demandante ISAÍAS ANTONIO HENÁNDEZ DÍAZ por valor de **\$908.526.00. isaías**

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e7e51842c5b72432883187882676f33b58f8fe64
20152177dffddd96cfc1e546

Documento generado en 09/03/2022 10:34:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>